

**Inversora Bursátil, S.A. de C.V.,
Casa de Bolsa, Grupo Financiero
Inbursa (Subsidiaria de Grupo
Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2013 y
2012, e Informe de los auditores
independientes del 24 de febrero de
2014

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2013 y 2012

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la "Casa de Bolsa"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013 y las cuentas de orden relativas a las operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia, y el estado de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros

La Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa" (las "Disposiciones"), y del control interno que la Administración de la Casa de Bolsa considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Casa de Bolsa, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Casa de Bolsa, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

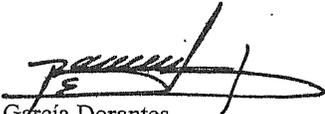
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2013, así como sus resultados financieros y sus flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones. Asimismo, en nuestra opinión, la información consignada en las cuentas de orden por las operaciones por cuenta propia y por cuenta de terceros al 31 de diciembre de 2013, han sido preparadas, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, correspondientes a los saldos iniciales, fueron examinados por otros auditores, quienes en su informe fechado el 25 de febrero de 2013, expresaron una opinión sin salvedades.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony García Dorantes
Registro de la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm.14409

24 de febrero de 2014

**Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.)**

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

Cuentas de orden (Nota 2)

Operaciones por cuenta de terceros	2013	2012
Clientes cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	\$ 1	\$ 2
Liquidación de operaciones de clientes	<u>6,041</u>	<u>(650)</u>
	<u>6,042</u>	<u>(648)</u>
Operaciones en custodia:		
Valores de clientes recibidos en custodia (Nota 3a)	<u>2,613,121</u>	<u>2,402,811</u>
Operaciones de administración:		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes (Nota 3b)	61,940	72,546
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	<u>21</u>	<u>64</u>
	<u>61,961</u>	<u>72,610</u>
 Totales por cuenta de terceros	 <u>\$ 2,681,124</u>	 <u>\$ 2,474,773</u>
 Activo	 2013	 2012
Disponibilidades	\$ -	\$ 2
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar (Nota 5a)	12,339	17,324
Títulos disponibles para la venta (Nota 5b)	<u>-</u>	<u>31</u>
	<u>12,339</u>	<u>17,355</u>
 Cuentas por cobrar (neto) (Nota 7)	 26	 24
 Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) (Nota 8)	 17	 19
 Inversiones permanentes	 1	 1
Otros activos:		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (Nota 9)	<u>567</u>	<u>172</u>
 Total del activo	 <u>\$ 12,950</u>	 <u>\$ 17,573</u>

Operaciones por cuenta propia	2013	2012
Cuentas de registro propias:		
Operaciones efectuadas por cuenta propia	<u>\$ 2,788</u>	<u>\$ 3,605</u>
Colaterales recibidos por la entidad (Nota 3c):		
Deuda gubernamental	53,114	56,758
Deuda bancaria	2,003	2,001
Otros títulos de deuda	<u>-</u>	<u>90</u>
	<u>55,117</u>	<u>58,849</u>
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (Nota 3d):		
Deuda gubernamental	53,114	56,758
Deuda bancaria	2,003	2,001
Otros títulos de deuda	<u>-</u>	<u>90</u>
	<u>55,117</u>	<u>58,849</u>
 Totales por cuenta propia	 <u>\$ 113,022</u>	 <u>\$ 121,303</u>
 Pasivo y capital	 2013	 2012
Acreedores por reporto (Nota 6a)	\$ 6,821	\$ 13,726
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Reportos saldos acreedor	-	1
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 10)	171	57
Acreedores por liquidación de operaciones (Nota 11)	2,707	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 11)	<u>85</u>	<u>73</u>
	<u>2,963</u>	<u>130</u>
 Impuesto a la utilidad diferido (neto) (Nota 10b)	 <u>426</u>	 <u>442</u>
 Total pasivo	 10,210	 14,299
Capital contable (Nota 12):		
Capital contribuido:		
Capital social	1,608	1,608
Capital ganado:		
Reservas de capital	322	296
Resultado de ejercicios anteriores	124	870
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	(55)
Resultado neto	<u>686</u>	<u>555</u>
	<u>1,132</u>	<u>1,666</u>
 Total del capital contable	 <u>2,740</u>	 <u>3,274</u>
 Total del pasivo y capital contable	 <u>\$ 12,950</u>	 <u>\$ 17,573</u>

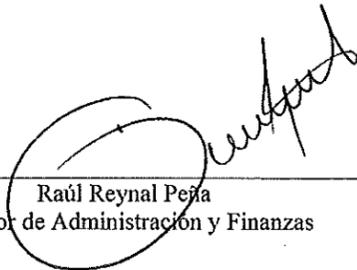
"El capital social histórico de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2013 y 2012, asciende a \$1,197."

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

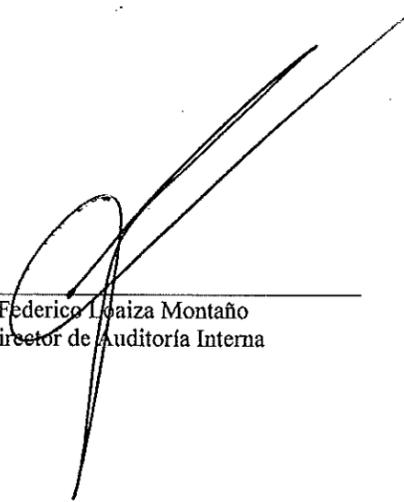
"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."



José Antonio Ponce Hernández
Director General



Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas



Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna



Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.inbursa.com/ReIn/Reportes.asp>
www.cnbv.gob.mx/estadística

**Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.)**

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En millones de pesos)

	2013	2012
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,539	\$ 610
Comisiones y tarifas pagadas	<u>275</u>	<u>111</u>
Resultado por servicios	1,264	499
Utilidad por compra venta	1,014	207
Pérdida por compra venta	102	16
Ingresos por intereses	3,123	2,903
Gastos por intereses	3,880	2,888
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(148)</u>	<u>350</u>
Margen financiero por intermediación (Nota 15)	<u>7</u>	<u>556</u>
Otros (egresos) ingresos de la operación	3	(5)
Gastos de administración	<u>335</u>	<u>294</u>
Resultado de operación (Nota 14b)	939	756
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	<u>939</u>	<u>755</u>
Impuesto a la utilidad causado (Nota 10)	296	99
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 10)	<u>(43)</u>	<u>101</u>
	<u>253</u>	<u>200</u>
Resultado neto	<u>\$ 686</u>	<u>\$ 555</u>

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

José Antonio Ponce Hernández
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración

Federico Loza Montaño
Director de Auditoría Interna

Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.inbursa.com/ReIn/Reportes.asp>
www.cnbv.gob.mx/estadística

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.)

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 1,608	\$ 275	\$ 1,217	\$ 24	\$ 424	\$ 3,548
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	21	403	-	(424)	-
Pago de dividendos	-	-	(750)	-	-	(750)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado neto	-	-	-	-	555	555
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	(79)	-	(79)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1,608	296	870	(55)	555	3,274
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Constitución de reservas	-	26	-	-	(26)	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	529	-	(529)	-
Pago de dividendos	-	-	(1,275)	-	-	(1,275)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado neto	-	-	-	-	686	686
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	55	-	55
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 1,608	\$ 322	\$ 124	\$ -	\$ 686	\$ 2,740

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

 José Antonio Ponce Hernández
 Director General

 Raúl Reynal Peña
 Director de Administración y Finanzas

 Federico Lanza Montaña
 Director de Auditoría Interna

 Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.inbursa.com/ReIn/Reportes.asp>
www.cnbv.gob.mx/estadística

**Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.)**

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

	2013	2012
Resultado neto	\$ 686	\$ 555
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Depreciaciones y amortizaciones	8	8
Impuesto a la utilidad causado y diferido	253	200
Participación en el resultado de asociadas	-	1
	<u>947</u>	<u>764</u>
Actividades de operación		
Cambios en inversión en valores	5,016	(3,935)
Cambios en otros activos operativos	(397)	573
Cambios en acreedores por reporto	(6,905)	3,523
Cambios en colaterales vendidos o dados en garantía	(1)	-
Cambios en otros pasivos operativos	2,757	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	55	-
Pago de impuesto a la utilidad	(193)	(171)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>332</u>	<u>(10)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	1	-
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(7)	(5)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(6)</u>	<u>(5)</u>
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos en efectivo	(1,275)	(750)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,275)</u>	<u>(750)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(2)	(1)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>2</u>	<u>3</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2</u>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

José Antonio Ponce Hernández
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración

Federico Loaiza Montaño
Director de Auditoría Interna

Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.inbursa.com/ReIn/Reportes.asp>

www.cnbv.gob.mx/estadística

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno económico y regulatorio

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la “Casa de Bolsa”), es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) y el Banco de México (“Banxico”). Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores, en los términos de la LMV y demás ordenamientos aplicables.

La Casa de Bolsa es subsidiaria al 99.99% de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., y no cuenta con personal propio; los servicios de personal le son proporcionados por una empresa filial (Nota 16).

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue aprobada el 20 de enero de 2014 por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros, que a su juicio considere necesarias, para autorizar su publicación.

Eventos significativos 2013-

Reformas fiscales - El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entrarán en vigor a inicios del 2014. Estas reformas incluyen cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. La Administración de la Casa de Bolsa ha evaluado los efectos que estas reformas fiscales tendrán en sus registros contables, mismos que se detallan en la Nota 10.

2. Políticas y prácticas contables

Los estados financieros son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las casas de bolsa, emitido por la Comisión, las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a Casas de Bolsa (las “Disposiciones”) en sus circulares. De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de las Disposiciones, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la Comisión que resultan de aplicación, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

La normativa de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de las casas de bolsa.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Casa de Bolsa en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

Presentación de las cifras de los estados financieros

Las disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Casa de Bolsa muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Casa de bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los Estados Financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. La Casa de Bolsa basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros, sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Casa de Bolsa. Los cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes materiales sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, está principalmente relacionado con el valor razonable de algunos activos y pasivos financieros, el cual se determina utilizando técnicas de valuación que requieren el uso de supuestos tales como el riesgo de crédito, la volatilidad, tasas de descuento, entre otros. Los cambios en los supuestos utilizados pueden afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

Algunas cifras del ejercicio de 2012, fueron reclasificadas para efectos de comparación con el ejercicio 2013, dichas reclasificaciones no tienen un efecto significativo considerando los estados financieros en su conjunto.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias (activo fijo, capital social, y resultados acumulados) que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de tres ejercicios anuales anteriores a 2013 y 2012, medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI) es de 12.31% y 12.12%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron del 3.78% y del 3.90%, respectivamente

Registro de operaciones

Las operaciones con valores y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

Cuentas de orden (ver Nota 3)

La Casa de Bolsa registra y controla en cuentas de orden los colaterales recibidos y entregados en operaciones de reporto, así como los valores propios y de clientes en custodia, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros son valuados a su valor razonable.

Disponibilidades

Las disponibilidades de la Casa de Bolsa, se integran por caja, depósitos en bancos efectuados en el país, en el extranjero y otras disponibilidades. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos bancarios se reconocen en resultados conforme se devengan.

Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Casa de Bolsa utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión.

Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa tiene clasificadas sus inversiones como títulos para negociar y títulos disponibles para la venta, cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describen a continuación:

Títulos para negociar

Son aquellos valores que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Títulos disponibles para la venta.

Son inversiones sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro “Ingresos por intereses”.

La valuación se realiza a valor razonable y su efecto, neto del impuesto a la utilidad diferido, se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

Transferencia de títulos entre categorías

La Casa de Bolsa puede efectuar reclasificaciones de la categoría de Títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En su caso, el resultado por valuación se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, únicamente en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa no efectuó traspasos de títulos entre categorías.

Deterioro en el valor de un título – La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) la desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2013, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Registro de dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en los resultados del ejercicio.

Operaciones pendientes de liquidar

Compraventa de valores

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en los resultados como una utilidad o pérdida por compraventa.

Saldos en moneda extranjera

Se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y, para efectos de preparación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas se aplican en los resultados en el rubro “Ingresos (gastos) por intereses”.

Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado más premio total, valuándose el premio durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados y pagados en el Estado de Resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Los colaterales recibidos por la Casa de Bolsa, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Casa de Bolsa vende, se reconoce una cuenta por pagar por el precio de la operación más el premio total. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido corresponde al premio de la operación de reporto mismo que se reconoce en resultados conforme se devenga. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantías se reconocen en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad”, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por la Casa de Bolsa, actuando como reportada, se reclasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

En el caso de que la Casa de Bolsa venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente cuando actuó como reportadora, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Cuentas por cobrar - Estimaciones por irrecuperabilidad

Los importes reconocidos en el rubro Deudores diversos que no son recuperados, son considerados como base para la constitución de una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro a los 60 y 90 días de antigüedad, dependiendo si se tienen identificados o no, respectivamente. Cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación, se cancela la cuenta por cobrar contra la estimación.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se presentan, netos de la depreciación acumulada, la cual se determina sobre el valor de los activos utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes correspondientes a las tasas de depreciación fiscal, los cuales son similares a la vida útil estimada de los activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es a valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. En los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existieron indicios de deterioro.

Inversiones permanentes

Las inversiones en compañías asociadas se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor neto en libros por el método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas emisoras. Cuando las emisoras pagan dividendos en efectivo, el monto recibido se disminuye del valor en libros de las inversiones.

Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

La Casa de Bolsa determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (“ISR”) o del impuesto empresarial a tasa única (“IETU”), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Con base en los análisis fiscales preparados por la administración, la Casa de Bolsa es preponderantemente causante de ISR, razón por la cual, el impuesto a la utilidad diferido se calculó sobre esa base.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido.

Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente (legal asumida) como resultado de un evento pasado, ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y, iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

Utilidad integral

La utilidad integral de la Casa de Bolsa está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

Información por segmentos

La Casa de Bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente identificable dentro de su estructura interna, con diferentes riesgos y oportunidades de rendimiento. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

Ingreso

Ingresos por intereses

Estos ingresos provienen principalmente de intereses devengados por las inversiones en instrumentos de deuda, así como por los premios cobrados en operaciones de reporto, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.

Gastos por intereses

El principal concepto de esta cuenta está relacionado con el importe de los premios pagados en operaciones de reporto y se reconocen conforme se devengan.

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Estos rubros corresponden principalmente a los recursos provenientes de comisiones cobradas por intermediación en el mercado de capitales, por colocación de valores y por administración y custodia, disminuidas de comisiones y cuotas pagadas a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y otras entidades. Estos conceptos se reconocen en resultados conforme se generan.

Utilidad o pérdida por compraventa

Los rubros muestran el resultado obtenido en la intermediación bursátil de instrumentos accionarios y de deuda, incluyendo los bonos gubernamentales y corporativos.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 “Estados de flujos de efectivo” de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2013 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

NIF B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros
NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros

Mejoras a las NIF 2013

Como parte de su proceso de actualización de las NIF, el CINIF emitió en diciembre 2012, las “Mejoras a las NIF 2013”, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2013.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) Se modifica la NIF C-5 y los Boletines C-9 y C-12 para establecer que los gastos por emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación, b) La NIF D-4 establece, que el impuesto causado debe reconocerse fuera de los resultados del periodo, si se relaciona con partidas que se reconocen en otros resultados integrales o en el capital contable, c) El Boletín D-5, requiere que los pagos iniciales realizados por el arrendatario por concepto de derecho de arrendamiento, deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

La Casa de Bolsa considera que la adopción de estas mejoras a las NIF no tendrá efectos en sus estados financieros.

3. Cuentas de orden

a. Valores de clientes recibidos en custodia

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los valores de clientes recibidos en custodia por la Casa de Bolsa, se integran de la siguiente manera:

	2013	2012
Deuda Gubernamental	\$ 258,251	\$ 183,766
Deuda Bancaria	139,190	128,935
Otros títulos de deuda	111,075	90,352
Instrumentos de Patrimonio neto	<u>2,104,605</u>	<u>1,999,758</u>
	<u>\$ 2,613,121</u>	<u>\$ 2,402,811</u>

Los valores propiedad de clientes y de la Casa de Bolsa son entregados para su custodia a S.D. Ineval, S.A. de C.V.

b. Operaciones de reporte por cuenta de clientes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los reportos de clientes por tipo de instrumento se integran como sigue:

	2013	2012
Certificados de la Tesorería de la Federación ("Cetes")	\$ 6,380	\$ 3,802
Bonos	46,730	61,521
Certificados bursátiles	2,009	2,139
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento ("PRLV")	<u>6,821</u>	<u>5,084</u>
	<u>\$ 61,940</u>	<u>\$ 72,546</u>

c. Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los colaterales recibidos por la Casa de Bolsa, se integran como sigue:

	2013	2012
Bonos de desarrollo	\$ 27,142	\$ 29,035
Bonos de protección al ahorro	6,364	13,853
Bonos	12,868	6,293
Certificados bursátiles privados	-	138
Cetes	6,379	3,802
Udibonos	361	3,727
Certificados bursátiles bancarios	<u>2,003</u>	<u>2,001</u>
Colaterales recibidos por la entidad	<u>\$ 55,117</u>	<u>\$ 58,849</u>

d. Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa por operaciones de reporte, se integran de la siguiente manera:

	2013	2012
Bonos de desarrollo	\$ 27,142	\$ 29,035
Bonos de protección al ahorro	6,364	13,853
Bonos	12,868	6,293
Certificados bursátiles bancarios	2,003	2,001
Certificados bursátiles privados	-	138
Cetes	6,379	3,802
Udibonos	<u>361</u>	<u>3,727</u>
	<u>\$ 55,117</u>	<u>\$ 58,849</u>

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos en posición en moneda extranjera se integran como sigue:

Concepto	2013	
	Importe total de las divisas	Equivalente en miles de pesos MXP
<u>Dólares americanos</u>		
Cuenta de cheques	US\$ 10,937	\$ 143
Títulos disponibles para la venta		
<u>Euros</u>		
Títulos para negociar (Bonos)	€ -	\$ -

Concepto	2012	
	Importe total de las divisas	Equivalente en miles de pesos MXP
<u>Dólares americanos</u>		
Cuenta de cheques	US\$ 101,583	\$ 1,317
Títulos disponibles para la venta	2,389,200	30,978
<u>Euros</u>		
Títulos para negociar (Bonos)	€ 2,667,764	\$ 45,589

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$13.0843 y \$12.9658 por dólar americano ("Fix" 48 horas), respectivamente y \$18.0079 y \$17.0889 por euro respectivamente. Al 24 de febrero de 2013, fecha de emisión de los estados financieros, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio es de \$13.2090 por dólar americano y \$18.1439 por euro.

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

a. Títulos para negociar

	2013			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor razonable
Títulos sin restricción:				
Acciones	\$ 231	\$ -	\$ 1,344	\$ 1,575
PRLV	623	1	-	624
Cetes	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12</u>
	866	1	1,344	2,211
Títulos restringidos:				
Acciones	60	-	517	577
PRLV	6,837	10	-	6,847
Cetes	<u>2,704</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,704</u>
	<u>9,601</u>	<u>10</u>	<u>517</u>	<u>10,128</u>
	<u>\$ 10,467</u>	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 1,861</u>	<u>\$ 12,339</u>

	2012			
	Costo	Intereses devengados	Valuación	Valor razonable
Títulos sin restricción:				
Acciones	\$ 241	\$ -	\$ 1,925	\$ 2,166
PRLV	1,211	1	-	1,212
Bonos soberanos extranjeros	<u>52</u>	<u>1</u>	<u>(7)</u>	<u>46</u>
	<u>1,504</u>	<u>2</u>	<u>1,918</u>	<u>3,424</u>
Títulos restringidos:				
Acciones	49	-	100	149
PRLV	5,068	16	-	5,084
Certificados bursátiles	<u>8,655</u>	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>8,667</u>
	<u>13,772</u>	<u>28</u>	<u>100</u>	<u>13,900</u>
	<u>\$ 15,276</u>	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 2,018</u>	<u>\$ 17,324</u>

Los títulos restringidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden a colaterales otorgados en operaciones de reporto (Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en títulos de deuda distintas a instrumentos gubernamentales que representan más del 5% del capital global de la Casa de Bolsa, son las siguientes:

		2013		
Emisión		Plazo	Tasa	Valor razonable
BINBUR	12-2	504	4.04	1,025
BINBUR	12-3	637	4.04	427
BINBUR	12-4	1,057	4.09	355
BINBUR	13	784	4.04	909
BINBUR	13-2	875	4.03	160
BINBUR	13-4	1,288	4.06	2,815
IDEAL	11	308	4.39	154
TELINT	09-2	329	5.29	416
TELMEX	09-3	301	4.74	334
CETES BI	140626	175	0.00	<u>2,703</u>
				<u>\$ 9,298</u>
		2012		
Emisión		Plazo	Tasa	Valor razonable
BACMEXT	13924	17	4.52	\$ 2,904
BANOBRA	13011	7	4.50	140
BANOBRA	13034	30	4.53	1,645
INBURSA	13061	42	5.53	365
BINBUR	10-2	283	5.04	484
BINBUR	11	52	5.01	1,926
BINBUR	11-2	465	5.04	536
BINBUR	11-4	563	5.04	382
BINBUR	12	402	5.04	1,361
BINBUR	12-2	871	5.09	794
BINBUR	12-3	1003	5.11	252
BINBUR	12-4	1424	5.16	199
BINBUR	12-5	696	5.06	1,188
SORIANA	04812	10	4.05	413
IDEAL	11	675	5.44	154
TELINT	09-2	696	6.36	318
TELMEX	09-3	668	5.81	<u>336</u>
				<u>\$ 13,397</u>

b. ***Títulos disponibles para la venta***

Al 31 de diciembre de 2013, la casa de bolsa no cuenta con títulos disponibles para la venta, asimismo al 31 de diciembre de 2012, las inversiones en valores corresponden a bonos cuyo costo de adquisición asciende a \$110, y cuyo resultado por valuación corresponde a una minusvalía de \$79.

6. Reportos

a. *Actuando la Casa de Bolsa como reportadora:*

Los deudores y acreedores por operaciones de reporto vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	2013		2012	
	Deudores por reporto	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Deudores por reporto	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 6,379	\$ 6,379	\$ 3,800	\$ 3,802
Certificados de Depósito (CEDES)	2,006	2,006	2,000	2,001
Certificados Bursátiles (CEBUR)	-	6,820	138	8,777
Bonos de Protección al Ahorro	15,920	15,930	20,129	20,130
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	30,431	30,432	29,005	29,008
UDIBONOS del Banco de México	362	362	3,730	3,729
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	-	-	-	5,068
Precio pactado	55,098	61,929	58,802	72,515
Premio devengado	<u>21</u>	<u>11</u>	<u>18</u>	<u>13</u>
	<u>55,119</u>	<u>61,940</u>	<u>58,820</u>	<u>72,528</u>
Menos:				
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía (1)	<u>55,119</u>	<u>55,119</u>	<u>58,820</u>	<u>58,802</u>
Posición Neta:	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,821</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,726</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de Colaterales recibidos y entregados en garantía, compensados con los Deudores por reporto, se integra como sigue:

	2013	2012
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 6,380	\$ 3,802
Bonos	46,730	53,017
Certificados Bursátiles	<u>2,009</u>	<u>2,001</u>
	<u>\$ 55,119</u>	<u>\$ 58,820</u>

b. **Premios ganados y pagados**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto son como sigue (Nota 15):

	2013	2012
Premios ganados (reportadora)	\$ 2,957	\$ 2,228
Premios pagados (reportada)	<u>3,880</u>	<u>2,888</u>
Efecto Neto	<u>\$ (923)</u>	<u>\$ (660)</u>

c. **Plazos e instrumentos**

El plazo promedio de las operaciones de reporto, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fluctúa entre 2 y 31 días. Las tasas premio operadas se encuentran en un rango máximo del 3,67% y un mínimo de 3.45%. Los principales instrumentos son los siguientes:

- Certificados de Tesorería de la Federación (CETES)
- Certificados Bursátiles (CEBUR)
- Bonos de Protección al Ahorro
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)
- UDIBONOS del Banco de México
- Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLVs)

7. **Cuentas por cobrar, neto**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	2013	2012
Deudores por liquidación de operaciones	\$ -	\$ 1
Deudores diversos (1)	-	1
Comisiones por cobrar	26	18
Impuestos por acreditar	<u>-</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 24</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012, este rubro incluye intereses devengados no cobrados por \$10, correspondientes al emisor Kodak, el cual a partir del mes de marzo de 2013 se declaró en suspensión de pagos; la Casa de Bolsa creó una reserva por el total de dichos intereses.

8. Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra de la siguiente manera:

	2013		
	Valor	Depreciación acumulada	Valor neto
Inmuebles	\$ 12	\$ (10)	\$ 2
Equipo de transporte	12	(7)	5
Mobiliario y equipo de oficina	30	(26)	4
Equipo de cómputo	<u>63</u>	<u>(57)</u>	<u>6</u>
	<u>\$ 117</u>	<u>\$ (100)</u>	<u>\$ 17</u>

	2012		
	Valor	Depreciación acumulada	Valor neto
Inmuebles	\$ 12	\$ (10)	\$ 2
Equipo de transporte	12	(6)	6
Mobiliario y equipo de oficina	30	(26)	4
Equipo de cómputo	<u>59</u>	<u>(52)</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 113</u>	<u>\$ (94)</u>	<u>\$ 19</u>

La depreciación registrada en los resultados del ejercicio de 2013 y 2012, ascendió a \$8 (en ambos años).

9. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra por depósitos en garantía, como sigue:

	2013	2012
Fondo de reserva Banamex (1)	\$ 121	\$ 109
Contraparte Central de Valores (2)	443	48
Impuestos por recuperar	-	13
Otros	<u>3</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 567</u>	<u>\$ 172</u>

- (1) De acuerdo con el comunicado emitido por la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, las aportaciones que se efectúan al Fondo de Reserva Banamex (fondo de contingencias) son consideradas por la Casa de Bolsa como una inversión. Adicionalmente, se debe constituir una reserva con cargo a los resultados por el monto de dichas aportaciones.
- (2) Corresponden a depósitos en garantía en la Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la Bolsa Mexicana de Valores.

10. Impuesto a la utilidad

De conformidad con las reformas fiscales comentadas en la Nota 1, a continuación se señalan las principales modificaciones que afectan la Casa de Bolsa:

Principales reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Impuesto sobre la Renta

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta a partir del 2015.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Se limita la deducción de pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para los mismos al 47% o al 53% si se cumplen ciertos requisitos. Asimismo, se limita la deducción por la aportación al fondo de pensiones y jubilaciones en los mismos porcentajes.

Las cuotas obreras pagadas por el patrón se consideran no deducibles al 100%.

Se modifica el cálculo especial de la PTU. La base se determina disminuyendo de los ingresos acumulables las deducciones autorizadas, sin incorporar la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Para efectos de la PTU se consideran deducibles la totalidad de los pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para éstos.

Impuesto Empresarial a Tasa Única e Impuesto a los Depósitos en Efectivo

Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (“Ley del IETU”) y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

Impuesto al Valor Agregado

Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

a. ***Impuesto sobre la renta (ISR)***

La Casa de Bolsa está obligada a determinar tanto el Impuesto Sobre la Renta (“ISR”), como el Impuesto Empresarial a la Tasa Unica (“IETU”) causados en el año y pagar el que resulte mayor, la tasa de los ejercicios de 2013 y 2012 es del 30%. Las reformas fiscales establecen que la tasa del ISR será del 30% para el 2014 y para los siguientes ejercicios. Asimismo, a partir de 2014, derivado de la reforma fiscal, la ley de IETU se abroga.

Las bases gravables de esos impuestos difieren del resultado contable en virtud de las disposiciones de acumulación de ingresos y deducciones de gastos establecidas.

El ISR considera los efectos de la inflación en los créditos y deudas (ajuste anual) y en la deducción de inversiones.

El IETU del periodo, se calcula aplicando la tasa del 17.5%, a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados por inversiones en activo fijo.

El IETU se debe pagar en la parte excedente al ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa no causó IETU, debido a que el ISR causado fue mayor que el IETU.

Con base en proyecciones financieras y las reformas fiscales para el año 2014, las cuales abrogan el IETU como se ha comentado, la Casa de Bolsa esencialmente pagará ISR, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

b. ***Impuesto registrados en resultados***

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la provisión de resultados se integra como sigue:

	2013	2012
ISR causado	\$ 296	\$ 99
ISR diferido	<u>(43)</u>	<u>101</u>
	<u>\$ 253</u>	<u>\$ 200</u>

A la fecha de la formulación de los estados financieros, la declaración anual del impuesto correspondiente al ejercicio de 2013, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto, la estimación del impuesto causado mencionado anteriormente pudiera sufrir modificaciones.

La Administración estima que en el caso de existir cambios a las cifras fiscales, estas no serán significativas.

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los efectos del ISR diferido (al 30%) sobre las principales diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos son los siguientes:

	2013	2012
Pasivo diferido		
Cartera de valores	\$ 1,423	\$ 1,472
Activos fijos (actualización)	<u>(3)</u>	<u>2</u>
Impuesto diferido pasivo	<u>\$ 426</u>	<u>\$ 442</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el impuesto diferido reconocido en el rubro de capital contable es de (\$27) y es atribuible a la cancelación de títulos disponibles para la venta.

Tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad, reconocida contablemente por la Casa de Bolsa por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Utilidad antes de Impuesto a la utilidad	\$ 939	\$ 755
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(52)	(56)
Gastos no deducibles	10	7
Diferencia en costo fiscal de acciones	9	(11)
Otras partidas	<u>(61)</u>	<u>(29)</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad, más partidas permanentes	845	666
Tasa estatutaria de impuesto a la utilidad	<u>30%</u>	<u>30%</u>

	2013	2012
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	\$ <u>253</u>	\$ <u>200</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>27%</u>	<u>27%</u>

c. **Cuentas fiscales**

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la cuenta de utilidad fiscal neta (“CUFIN”). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

De conformidad con la Ley del ISR, la Casa de Bolsa debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (“CUCA”), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y e impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes:

	2013	2012
Cuenta de aportación de capital	\$ 1	\$ 1
Cuenta de utilidad fiscal neta	1,366	1,855

11. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra de los siguientes conceptos:

	2013	2012
Acreedores diversos	\$ -	\$ 1
Reserva de aportación al fondo de contingencias (1)	70	63
Impuesto al valor agregado por pagar (neto)	<u>15</u>	<u>9</u>
	<u>\$ 85</u>	<u>\$ 73</u>
Acreedores por liquidación de operaciones	\$ 2,703	\$ -
Otros	<u>4</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,707</u>	<u>\$ -</u>

- (1) Las casas de bolsa se encuentran obligadas a realizar aportaciones mensuales al fondo de reserva, cuyo saldo acumulado no excederá del 5% de su capital contable. El monto de las aportaciones podrá ser retirado parcial o totalmente y deberá ser restituido en un plazo no mayor de 60 meses. Las aportaciones realizadas se reconocen en otros activos, registrándose simultáneamente una reserva por ese importe con cargo a los resultados del ejercicio por concepto del capital aportado al fondo, sin considerar los intereses generados.

12. Capital contable (*información no auditada*)

Capital social

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social de la Casa de Bolsa asciende a \$1,608 y está representado por 207,800,000 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal Serie O Clase 1, que corresponden a la parte fija mínima sin derecho a retiro, cada una de dichas acciones se encuentran totalmente suscritas y pagadas. El capital social nominal al 31 de diciembre de 2013 y 2012, asciende a \$1,197.

Movimientos de capital

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2013, se acordó decretar un pago de dividendos a razón de \$4.210779 (pesos) por acción. El pago de los dividendos se realizó por conducto de la S.D. Ineval, afectando el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” por \$875.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de Octubre de 2013, se acordó decretar un pago de dividendos a razón de \$1.92492781521 (pesos) por acción. El pago de los dividendos se realizó por conducto de la S.D. Ineval, afectando el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” por \$400.

Restricciones al capital contable

- *Capital social*

De conformidad con la LMV, el capital social de las casas de bolsa estará integrado por una parte ordinaria y una parte adicional. El capital social ordinario se conforma por acciones Serie O que deberán estar íntegramente suscritas y pagadas y el capital social adicional estará representado por acciones Serie L, este último podrá emitirse hasta el equivalente al 40% del capital social ordinario.

- *Tenencia accionaria*

De acuerdo al artículo 119 de la LMV, se deberá informar a la Comisión la adquisición del dos por ciento de la parte ordinaria del capital social de una casa de bolsa, por parte de una persona o grupo de personas, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas. Asimismo deberán obtener la autorización de la Comisión, cuando se pretenda adquirir el cinco por ciento o más de la parte ordinaria del capital social. Los accionistas de la Casa de Bolsa que poseen el 5% o más del capital, cuentan con la autorización de la Comisión.

No podrán participar en el capital social de la casa de bolsa personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

Disponibilidad de utilidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Casa de Bolsa debe separar por lo menos el 5% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la reserva legal de la Casa de Bolsa es de \$322 y \$296, respectivamente.

La Casa de Bolsa no podrá pagar los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas, antes de quedar concluida la revisión de los estados financieros que realice la Comisión.

Requerimientos de capitalización (información no auditada)

La Casa de Bolsa debe mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo determinados de acuerdo a las reglas establecidas en las Disposiciones, son base de la información financiera que mensualmente le proporciona la Casa de Bolsa a Banxico.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital global y los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo, son los siguientes:

	2013	2012
Capital global	\$ <u>2,140</u>	\$ <u>3,057</u>
Requerimiento de capital por riesgo:		
Riesgo de mercado	\$ 708	\$ 522
Riesgo de crédito	192	349
Riesgo de operacional	<u>138</u>	<u>131</u>
	\$ <u>1,038</u>	\$ <u>1,002</u>
Índice de capitalización	<u>16.48%</u>	<u>24.40%</u>

Capital global y capital básico

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital global y capital básico se determinó como se muestra a continuación:

	2013	2012
Capital Contable	\$ 2,741	\$ 3,274
Deducción de inversiones en acciones de entidades financieras	34	32
Deducción de Intangibles y gastos o costos diferidos	<u>567</u>	<u>185</u>
Capital Global	<u>2,140</u>	<u>3,057</u>
Capital Básico	\$ <u>2,140</u>	\$ <u>3,057</u>

Activos en riesgo equivalente y requerimiento por tipo de riesgo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos en riesgo equivalente y los requerimientos de capital por tipo de riesgo determinados por la Casa de Bolsa son los siguientes:

Activos en riesgo al 31 de diciembre	Actividades en riesgo equivalente		Requerimiento de capital	
	2013	2012	2013	2012
Riesgo de mercado:				
Operaciones en Moneda Nacional con tasa nominal	\$ 2,730	\$ 287	\$ 218	\$ 23
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	450	325	36	26
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	87	-	7
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	113	-	9

Activos en riesgo al 31 de diciembre	Actividades en riesgo equivalente		Requerimiento de capital	
	2013	2012	2013	2012
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>5,672</u>	<u>5,713</u>	<u>454</u>	<u>457</u>
Total riesgo de mercado	<u>8,852</u>	<u>6,525</u>	<u>708</u>	<u>522</u>
Riesgo de crédito:				
Grupo RC-1 (ponderados al 0%)	-	-	-	-
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	1,300	2,702	104	216
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>1,103</u>	<u>1,664</u>	<u>88</u>	<u>133</u>
Total riesgo de crédito	<u>2,403</u>	<u>4,366</u>	<u>192</u>	<u>349</u>
Riesgo operacional	<u>1,729</u>	<u>1,635</u>	<u>138</u>	<u>131</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	<u>\$ 12,984</u>	<u>\$ 12,526</u>	<u>\$ 1,038</u>	<u>\$ 1,002</u>

13. Utilidad por acción y utilidad integral

a. Utilidad por acción

El resultado ponderado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se determinó como sigue:

	2013	2012
Resultado neto según estado de resultados	\$ 686	\$ 555
Promedio ponderado de acciones	<u>207,800,000</u>	<u>207,800,000</u>
Resultado por acción (cifras en pesos)	<u>\$ 3.3033</u>	<u>\$ 2.6708</u>

b. Utilidad integral

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la utilidad integral se analiza como sigue:

	2013	2012
Resultado neto del ejercicio	\$ 686	\$ 555
Más:		
Inversiones disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>(79)</u>
Utilidad integral	<u>\$ 686</u>	<u>\$ 476</u>

14. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Casa de Bolsa en los ejercicios de 2013 y 2012, son los que se describen más adelante. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros.

a. **Activos y pasivos**

Los activos y pasivos identificados con los segmentos de operación de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013			Total
	Operaciones por cuenta propia	Operaciones por cuenta de clientes	Operaciones con sociedades de inversión	
Disponibilidades	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Títulos para negociar	2,789	9,551	-	12,339
Títulos disponibles para la venta	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	-	25	1	26
Inmuebles mobiliario y equipo	17	-	-	17
Inversiones permanentes	1	-	-	1
Otros activos	<u>567</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>567</u>
Total del activo	<u>\$ 3,374</u>	<u>\$ 9,576</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 12,950</u>
Acreeedores por reporto	\$ -	\$ 6,821	\$ -	\$ 6,821
Impuestos a la utilidad	104	67	-	171
Acreeedores diversos	70	15	-	85
Acreeedores por liquidación de operaciones	2,707	-	-	2,707
Impuestos diversos	<u>426</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>426</u>
Total del pasivo	<u>\$ 3,307</u>	<u>\$ 6,903</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,210</u>
	2012			Total
	Operaciones por cuenta propia	Operaciones por cuenta de clientes	Operaciones con sociedades de inversión	
Disponibilidades	\$ 2	\$ -	\$ -	\$ 2
Títulos para negociar	3,574	13,750	-	17,324
Títulos disponibles para la venta	31	-	-	31
Cuentas por cobrar	-	23	1	24
Inmuebles mobiliario y equipo	19	-	-	19
Inversiones permanentes	1	-	-	1
Otros activos	<u>172</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>172</u>
Total del activo	<u>\$ 3,799</u>	<u>\$ 13,773</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 17,573</u>
Acreeedores por reporto	\$ -	\$ 13,726	\$ -	\$ 13,726
Impuestos a la utilidad	7	50	-	57
Acreeedores diversos	64	10	-	74
Impuestos diversos	<u>442</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>442</u>
Total del pasivo	<u>\$ 513</u>	<u>\$ 13,786</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14,299</u>

b. **Ingresos y gastos**

	2013				Total
	Operaciones por cuenta propia	Operaciones por cuenta de clientes	Operaciones con sociedades de inversión	Servicios de asesoría financiera	
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	\$ 1,321	\$ 218	\$ -	\$ 1,539
Comisiones y tarifas pagadas	<u>7</u>	<u>268</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>275</u>
Resultado por servicios	(7)	1,053	218	-	1,264
Utilidad por compra venta	25	989	-	-	1,014
Pérdida por compra venta	102	-	-	-	102
Ingresos por intereses	70	3,053	-	-	3,123
Gastos por intereses	-	3,880	-	-	3,880
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(148)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(148)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>(155)</u>	<u>162</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
Otros egresos de la operación	3	-	-	-	3
Gastos de administración y promoción	<u>335</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>335</u>
Resultado de la operación	<u>\$ (494)</u>	<u>\$ 1,215</u>	<u>\$ 218</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 939</u>

	2012				Total
	Operaciones por cuenta propia	Operaciones por cuenta de clientes	Operaciones con sociedades de inversión	Servicios de asesoría financiera	
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	\$ 400	\$ 210	\$ -	\$ 610
Comisiones y tarifas pagadas	<u>9</u>	<u>102</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>111</u>
Ingresos por servicios	<u>(9)</u>	<u>298</u>	<u>210</u>	<u>-</u>	<u>499</u>
Utilidad por compra venta	67	140	-	-	207
Pérdida por compra venta	16	-	-	-	16
Ingresos por intereses	23	2,893	-	-	2,916
Gastos por intereses	13	2,888	-	-	2,901
Resultado por valuación a valor razonable	<u>350</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>350</u>
Margen financiero por intermediación	<u>411</u>	<u>145</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>556</u>
Otros egresos de la operación	(5)	-	-	-	(5)
Gastos de administración y promoción	<u>294</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>294</u>
Resultado de la operación	<u>\$ 103</u>	<u>\$ 443</u>	<u>\$ 210</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 756</u>

15. Margen financiero por intermediación

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	2013	2012
Ingresos:		
Utilidad por compra venta de valores sin restricción	\$ 25	\$ 47
Resultado en compra venta de valores	989	160
Premios cobrados por reporto (Nota 6)	2,957	2,228
Intereses por inversiones en valores	148	647
Intereses cobrados por otros activos	18	28
Resultado por valuación a valor razonable	-	350
	<u>4,137</u>	<u>3,460</u>
Gastos:		
Pérdida por compra venta de inversiones en valores	102	16
Premios pagados por reporto (Nota 6)	3,880	2,888
Resultado por valuación a valor razonable	148	-
	<u>4,130</u>	<u>2,904</u>
Margen financiero por intermediación	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 556</u>

16. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- Contratos de intermediación bursátil con diversas entidades relacionadas (internas y externas al Grupo Financiero) relativos a custodia de valores y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.
- Contrato de prestación de servicios administrativos con Seguros Inbursa mediante el cual, la Casa de Bolsa recibirá los servicios generales de administración, así como servicios jurídicos y contables, entre otros. La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contrato de distribución de acciones con Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión. La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contratos de arrendamiento de inmuebles y prestación de servicios celebrados con Inmobiliaria Inbursa con un plazo forzoso de un año y con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida y corresponde al inmueble en el que se encuentran las oficinas de la Casa de Bolsa.

Operaciones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas, son las siguientes:

Compañía/Relación	Operación	2013	2012
Ingresos:			
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	Comisión de distribución de acciones	\$ 218	\$ 210
Banco Inbursa, S.A. de C.V.	Comisión de ofertas Públicas	60	26

Compañía/Relación	Operación	2013	2012
América Móvil, S.A. de C.V.	Comisión por Compra Venta de Acciones	342	129
AT&T International, Inc.	Comisión por Compra Venta de Acciones	37	-
Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.	Comisión por compra venta de acciones	31	-
Ibuplus, S.A. de C.V.	Comisión por Compra Venta de Acciones	24	5
Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V.	Comisión por Intermediación Bursátil	61	-
Minera Frisco, S.A.B. de C.V.	Comisión por Intermediación Bursátil	31	14
Otras partes relacionadas	Comisión por Compra Venta de Acciones	43	14
Otras partes relacionadas	Comisión por Intermediación Bursátil	<u>14</u>	<u>47</u>
		<u>\$ 861</u>	<u>\$ 445</u>
Egresos:			
Seguros Inbursa, S.A.	Prestación de servicios administrativos	189	193
Otros	Servicio de red telefónica, administrativos y de renta	<u>18</u>	<u>13</u>
		<u>\$ 207</u>	<u>\$ 206</u>

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	2013	2012
Comisiones por cobrar: Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 1</u>

Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa registró operaciones de reporto con partes relacionadas:

	2013	2012
Deudores por reporto	\$ 5,300	\$ 10,003
Acreedores por reporto	1,654	1,657
Premios pagados	816	229
Premios cobrados	1,334	1,004

Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa mantiene inversiones en valores con partes relacionadas, cuyo importe asciende a \$8,454 y \$9,383, respectivamente.

Valores recibidos en custodia

Los valores de clientes recibidos en custodia que mantiene la Casa de Bolsa con partes relacionadas (empresas) al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a \$1,126,299 y \$1,250,004, respectivamente, los cuales representan el 43% y 41% del total de las custodias registradas, según corresponde.

Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes.

La Casa de Bolsa no tiene empleados la estructura organizacional está integrada por el director general y directores de primer nivel cuya administración está a cargo de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. El importe de honorarios a consejeros en el ejercicio 2013 y 2012 corresponde a \$415 y \$338 miles de pesos, respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

Las políticas de precios establecidas en las entidades del Grupo Financiero Inbursa, son las mismas para todos y no distinguen las operaciones entre entidades relacionadas y otros clientes, como se puede constatar en el más reciente estudio de precios de transferencia realizado por el despacho de auditoría Deloitte, documento que está a disposición del público inversionista en el domicilio de la Casa de Bolsa.

El importe de los saldos pendientes a cargo y/o a favor del personal gerencial clase o directivo relevante de la entidad, no requiere ser revelado toda vez que conforme a los criterios contables aplicables, tales personas están incluidas como partes relacionadas y el importe conjunto de sus operaciones y saldos, no representa más del 1% del capital global del mes inmediato anterior a la fecha de elaboración de estos estados financieros.

17. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Normativa

La Comisión establece las disposiciones de carácter prudencial que las casas de bolsa deberán observar en materia de administración integral de riesgos.

Adicionalmente, la Circular Única para Bancos, emitida por la Comisión, establece la obligación de las casas de bolsa de revelar al público inversionista, tanto en las notas a sus estados financieros anuales, como en su página de Internet, la información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

A continuación se describen las políticas y procedimientos más importantes establecidos por la Casa de Bolsa para la Administración Integral de Riesgos:

Objetivo

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos a que se encuentra expuesta, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias y mecanismos que permitan realizar las operaciones con niveles acordes con sus respectivos capital global y capacidad operativa.

Operaciones autorizadas

La Casa de Bolsa cuenta con autorización para celebrar operaciones derivadas con el carácter de intermediario, expedida por Banco de México (“Banxico”) el 21 de agosto de 2007 de acuerdo al Oficio OFI/S33-001-14 a partir del 14 de agosto 2007. La Casa de Bolsa está autorizada para operar futuros en mercados reconocidos de tasas de interés nominales, reales o sobretasas en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

Órganos responsables de la administración de riesgos

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y Banxico, la responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos de las casas de bolsa y del nivel global de riesgo que ésta puede asumir compete al Consejo de Administración, el cual debe aprobar por lo menos una vez año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de los límites para los distintos tipos de riesgo en relación al capital contable de la Casa de Bolsa. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité Integral de Riesgos y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo de Administración se concentran en el “Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos” (“MPPAIR”) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos, las tolerancias máximas de exposición al riesgo y los procedimientos para la aprobación de nuevos productos.

El Comité Integral de Riesgos sesiona mensualmente y analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, conjuntamente con el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (“UAIR”) y las áreas operativas vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración, e informar trimestralmente al Consejo de Administración sobre los riesgos asumidos por la Casa de Bolsa.

El Comité Integral de Riesgos a su vez delega en la UAIR, la responsabilidad de realizar la medición, monitoreo y control de los riesgos, de proponer las metodologías adecuadas para su medición y de autorizar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

Riesgos a que está expuesta la Casa de Bolsa

La Casa de Bolsa cuenta con metodologías y modelos de medición de riesgos que le permiten dar un seguimiento continuo a los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta. A continuación se describen los principales elementos de cada una de estas metodologías.

Tipos de riesgo

- ***Riesgos cuantificables***, son aquéllos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

- **Riesgos discrecionales**, son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como:

Riesgo de crédito o crediticio, se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades

Riesgo de liquidez, se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo de mercado, se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

- **Riesgos no discrecionales**, son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, son aquellos que se derivan de eventos imprevistos, para los cuales no es posible conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

El riesgo operacional, se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

- **Riesgos no cuantificables**, son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.
- **Entorno**

Mediante la administración integral de riesgos, la Casa de Bolsa promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la UAIR y en el Comité Integral de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos, cuantificables y no cuantificables.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité Integral de Riesgos

Metodologías de identificación y medición

La evaluación de las variaciones en los ingresos financieros de la Casa de Bolsa y su valor económico, se presentan a continuación (cifras no auditadas):

Concepto	1Q13	2Q13	3Q13	4Q13	Promedio anual
Inversiones en valores	\$ 28,242	\$ 37,436	\$ 34,422	\$ 12,339	\$ 28,110
Intereses acumulados por inversiones	<u>69</u>	<u>71</u>	<u>70</u>	<u>106</u>	<u>79</u>
Variación en Valor Económico (1)	<u>\$ 234</u>	<u>\$ 384</u>	<u>\$ 617</u>	<u>\$ 923</u>	<u>\$ 539</u>

(1) Utilidad operacional después de Impuestos menos costo de financiamiento multiplicado por capital neto.

Concepto	1Q12	2Q12	3Q12	4Q12	Promedio anual
Inversiones en valores	\$ 33,788	\$ 16,293	\$ 10,891	\$ 17,356	\$ 19,581
Intereses acumulados por inversiones	<u>164</u>	<u>338</u>	<u>478</u>	<u>649</u>	<u>407</u>
Variación en Valor Económico (1)	<u>\$ 236</u>	<u>\$ 409</u>	<u>\$ 496</u>	<u>\$ 702</u>	<u>\$ 461</u>

Riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Casa de Bolsa cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (“VaR”), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Casa de Bolsa realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (“Prueba de Kupiec”) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, renta variable y bonos internacionales. El valor en riesgo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestran a continuación (cifras no auditadas):

Valor en riesgo 2013			
Tipo de riesgo	Valor de mercado	Valor en riesgo (1)	% VAR vs. Capital global
Tasa nominal	\$ 10,123	13.14	0.77%
Renta Variable	<u>2,152</u>	<u>28.60</u>	<u>1.68%</u>
Total	<u>12,275</u>	<u>33.16</u>	<u>1.94%</u>
Capital global (2)	<u>\$ 1,706</u>		

(1) Para la medición del riesgo de mercado, la Casa de Bolsa utiliza el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día con el 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días. El VaR, es una estimación de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza.

(2) Capital Global computado al 31 de octubre de 2012, aplicable a diciembre de 2013.

Valor en riesgo 2012			
Tipo de riesgo	Valor de mercado	Valor en riesgo (1)	% VAR vs. Capital global
Tasa nominal	\$ 14,947	3.02	0.11%
Tasa USD	2,290	26.63	0.97%
Renta Variable	<u>72</u>	<u>4.18</u>	<u>0.15%</u>
Total	<u>17,309</u>	<u>25.42</u>	<u>0.92%</u>
Capital global (3)	<u>\$ 2,751</u>		

(3) Capital Global computado al 31 de octubre de 2013, aplicable a diciembre de 2013.

A continuación se presenta un resumen mensual y el valor promedio anual 2013 y 2012 del riesgo de mercado (cifras no auditadas):

VaR2013		VaR2012	
Fecha	Valor en riesgo (1)	Fecha	Valor en riesgo (1)
31/01/2013	\$ 15.26	31/01/2012	\$ 24.73
28/02/2013	34.08	28/02/2012	38.02
31/03/2013	52.93	31/03/2012	21.08
30/04/2013	42.81	30/04/2012	35.37
31/05/2013	54.05	31/05/2012	74.27
30/06/2013	87.32	30/06/2012	49.71
31/07/2013	61.86	31/07/2012	74.28
31/08/2013	78.18	31/08/2012	31.49
30/09/2013	45.31	30/09/2012	30.00
31/10/2013	55.22	31/10/2012	42.80
30/11/2013	45.82	30/11/2012	53.09
31/12/2013	<u>33.17</u>	31/12/2012	<u>25.42</u>
Promedio	<u>\$ 50.50</u>	Promedio	<u>\$ 41.69</u>

Las posiciones de riesgo más importante para la Casa de Bolsa están compuestas por posiciones de Mercado de Dinero, Bonos Internacionales y renta variable. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de dos escenarios en condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

Riesgo de crédito

La Casa de Bolsa realiza el análisis de riesgo crediticio de las emisoras en posición propia, mediante el modelo que supone que el deterioro de la calidad del emisor en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución, es decir, que es razonable pensar un deterioro en la calificación y su probabilidad de incumplimiento.

De conformidad a la calificación que emiten las empresas calificadoras (Standard & Poors y HR Ratings México, S.A. de C.V.) se asigna una probabilidad de incumplimiento al emisor, mediante un mapeo de 10 niveles de probabilidad que establece una calificación general que va desde “AAA” (nivel con menos riesgo de probabilidad de incumplimiento hasta un nivel “D” (nivel de más alto riesgo y con mayor probabilidad de incumplimiento).

La pérdida esperada representa una estimación promedio del impacto de incumplimiento de las emisoras en posición de la Casa de Bolsa. La pérdida esperada considera la exposición y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario. A continuación se presenta el riesgo de crédito potencial a vencimiento de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (cifras no auditadas):

Riesgo de crédito (R.C.) Instrumentos financieros 31 de diciembre de 2013	
Identificación	R.C. Potencial a vencimiento
BANOBRA	\$ 1.05
BANSAN	0.20
BINBUR	0.00
FICCB	<u>0.01</u>
R.C. Total a Vto.	<u>\$ 1.26</u>

Riesgo de crédito (R.C.) Instrumentos financieros 31 de diciembre de 2012	
Identificación	R.C. Potencial a vencimiento
BANOBRA	\$ 3.64
BACMEXT	0.00
SORIANA	0.01
BINBUR	0.06
US277461BD00 (*)	3.94
GRR000000010 (*)	60.53
GR0128010676 (*)	2.88
GR0128011682 (*)	2.88
GR0128012698 (*)	2.88
GR0128013704 (*)	2.88
GR0128014710 (*)	2.88
GR0133006198 (*)	3.07
GR0133007204 (*)	3.07
GR0133008210 (*)	3.07
GR0133009226 (*)	3.07
GR0133010232 (*)	3.07
GR0138005716 (*)	3.07
GR0138006722 (*)	3.07
GR0138007738 (*)	3.07
GR0138008744 (*)	3.07
GR0138009759 (*)	3.07
GR0138010765 (*)	3.07
GR0138011771 (*)	3.07
GR0138012787 (*)	3.07
GR0138013793 (*)	3.07
GR0138014809 (*)	<u>3.07</u>
R.C. Total a Vto.	<u>\$ 128.72</u>

Un resumen mensual y el valor promedio del riesgo de crédito durante 2013 y 2012, se presenta a continuación (cifras no auditadas):

Riesgo de Crédito 2013		Riesgo de Crédito 2012	
Fecha	R.C. Potencial a vencimiento	Fecha	R.C. Potencial a vencimiento
31/01/2013	156.13	31/01/2012	200.43
28/02/2013	154.54	28/02/2012	637.88
31/03/2013	153.04	31/03/2012	467.47
30/04/2013	209.49	30/04/2012	366.29
31/05/2013	217.13	31/05/2012	371.36
30/06/2013	117.89	30/06/2012	325.50
31/07/2013	217.61	31/07/2012	127.31
31/08/2013	121.28	31/08/2012	123.48
30/09/2013	122.19	30/09/2012	122.85
31/10/2013	102.53	31/10/2012	133.87
30/11/2013	70.88	30/11/2012	126.97
31/12/2013	<u>1.26</u>	31/12/2012	<u>128.72</u>
Promedio	<u>137.00</u>	Promedio	<u>261.01</u>

Para monitorear la liquidez, el área de administración de riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual, considera los activos y pasivos financieros de la Casa de Bolsa, así como los créditos otorgados por la misma. Adicionalmente realiza pruebas de estrés de liquidez suponiendo que la volatilidad de los factores de riesgo se incrementa hasta en un 50% por la venta forzosa a descuentos inusuales en situaciones no liquidas. A continuación se presentan los cuadros de liquidez (cifras no auditadas):

Gaps de Liquidez 2013

Categoría	Valor	Promedio Tasa	Promedio duración	30/12/13 31/12/13	01/01/14 31/01/14	01/02/14 29/02/14	01/03/14 31/03/14	01/04/14 30/04/14	01/05/14 31/05/14	1/06/14 29/06/14	1/07/2014 Resto	MXP Total
Total Activos	\$ 12,276	4.5097	1.41159	2,152.26	3,017.63	422.68	21.31	21.31	28.00	21.31	7,399.67	\$13,084.17
Total Pasivos	<u>6,803</u>	<u>3.8205</u>	<u>2.12995</u>	-	-	-	-	-	-	-	<u>7,462.33</u>	\$ 7,462.33
GAP	<u>\$ 5,472</u>	<u>4.23</u>	<u>1.76</u>	<u>2,152.26</u>	<u>3,017.63</u>	<u>422.68</u>	<u>21.31</u>	<u>21.31</u>	<u>28.01</u>	<u>21.31</u>	<u>-62.66</u>	<u>\$ 5,621.83</u>
GAP acumulado	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,152.26</u>	<u>5,169.89</u>	<u>5,592.57</u>	<u>5,613.88</u>	<u>5,635.19</u>	<u>5,663.19</u>	<u>5,684.49</u>	<u>5,621.83</u>	

Gaps de Liquidez 2012

Categoría	Valor	Promedio Tasa	Promedio duración	30/12/12 31/12/12	01/01/13 31/01/13	01/02/13 29/02/13	01/03/13 31/03/13	01/04/13 30/04/13	01/05/13 31/05/13	1/06/13 29/06/13	1/07/2013 Resto	MXP Total
Total Activos	\$ 76,056	4.6685	0.14340	2,290	65,367	2,323	24	24	30	24	6,614	\$ 76,696
Total Pasivos	<u>27,468</u>	<u>4.5665</u>	<u>0.36673</u>	-	<u>18,996</u>	<u>2,322</u>	-	-	-	-	<u>6,729</u>	<u>28,046</u>
GAP	<u>\$ 48,588</u>	<u>4.6408</u>	<u>0.20371</u>	<u>2,290</u>	<u>46,371</u>	<u>1</u>	<u>24</u>	<u>24</u>	<u>30</u>	<u>24</u>	<u>(115)</u>	<u>\$ 48,649</u>
GAP acumulado	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,290</u>	<u>48,661</u>	<u>48,662</u>	<u>48,686</u>	<u>48,710</u>	<u>41,740</u>	<u>48,764</u>	<u>48,649</u>	<u>-</u>

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

Riesgos cuantificables no discrecionales (operativo, tecnológico y legal)

Para la administración y gestión de riesgos no discrecionales, la Casa de Bolsa cuenta con una aplicación tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las Disposiciones de Carácter General y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los Ingresos Netos. Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operativo, la materialización de los riesgos operativos se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al Art. 144, Fracc. II, Inciso c) de las Disposiciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe de riesgo operacional se encuentra en \$0.05 millones y \$0.09 millones respectivamente.

La estrategia corporativa del manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas de la Casa de Bolsa, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

La política específica para la Casa de Bolsa en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité Integral de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoria legal a la Casa de Bolsa.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_r \times S_r$$

$f_r =$ Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio

$S_r =$ Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

$L =$ Pérdida esperada por fallos desfavorables

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe de la pérdida esperada por fallos desfavorables fue de \$0.13 y \$ 0.09 millones, respectivamente (cifras no auditadas).

18. Calificación del nivel de riesgo (no auditada)

A continuación se presenta la calificación otorgada por dos agencias calificadoras autorizadas por la Comisión, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Standard & Poor's		
Corto plazo	mxA-1+	mxA-1+
Largo plazo	mxAAA	mxAAA
HR Ratings de México, S.A. de C.V.		
Corto plazo	HR+1	HR+1
Largo plazo	HR AAA	HR AAA

Standard & Poor's confirma calificaciones de 'mxAAA' y 'mxA-1+' para la Casa de Bolsa, de largo y corto plazo. Las calificaciones reflejan su posición de negocio 'adecuada', un 'fuerte' nivel de capital y utilidades, y 'adecuada' su posición de riesgo, un perfil de fondeo 'promedio' y liquidez 'adecuada', la perspectiva es estable.

La calificación de largo plazo HR AAA significa que el emisor se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantiene mínimo riesgo crediticio.

La calificación de corto plazo HR+1 significa que el emisor ofrece alta capacitación para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene el más bajo riesgo crediticio. La calificación HR+1 demuestra una relativa superioridad en las características crediticias comparadas con HR1.

19. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2012 el CINIF promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

- NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros*
- NIF C-11, *Capital contable*
- NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital.*
- NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros*
- Mejoras a las NIF 2014

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros* - Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros, en el estado de posición financiera, indicando que esta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una entidad debe compensar solo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

NIF C-11, Capital contable - El Boletín C-11 anterior establecía que, para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debía existir "...resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro...". Esta NIF requiere además que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable. Adicionalmente señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra manera sería un pasivo.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital- Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad. El principal cambio en la clasificación de un instrumento de capital redimible, tal como una acción preferente, consiste en establecer que, por excepción, cuando se reúnen ciertas condiciones indicadas en esta norma, entre las que destacan que el ejercicio de la redención, se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, el instrumento redimible se clasifica como capital. Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo. Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros- Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

Mejoras a las NIF 2014- El objetivo de las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014 (Mejoras a las NIF 2014) es incorporar en las propias Normas de Información Financiera cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado.

Las Mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros de las entidades.

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-5, Pagos anticipados- Se agregó un párrafo para establecer que cuando una entidad compra bienes o servicios cuyo pago está denominado en moneda extranjera y al respecto hace pagos anticipados a la recepción de los mismos, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no deben afectar el monto reconocido del pago anticipado.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición- Se modifica el Boletín C-15 para indicar que no se permite capitalizar en el valor de algún activo las pérdidas por deterioro. Se modifica también para establecer que los balances generales de periodos anteriores que se presenten comparativos no deben ser reestructurados para la presentación de los activos y pasivos relacionados con operaciones discontinuadas, eliminando la diferencia actual en relación con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 5, *Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas*.

Las Mejoras a las NIF que no generan cambios contables son las siguientes:

Boletín C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - Se elimina el término “afiliada” debido a que no es de uso internacional; el término de uso común actualmente es “parte relacionada”.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición- Se modifica la definición del término tasa apropiada de descuento que debe utilizarse para determinar el valor de uso requerido en las pruebas de deterioro para aclarar que dicha tasa apropiada de descuento debe ser en términos reales o nominales, dependiendo de las hipótesis financieras que se hayan utilizado en las proyecciones de flujos de efectivo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
NIF C-21, Acuerdos con control conjunto
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

20. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.